

CERTIFICADO No. 368 / 077.-VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

WILSON DUARTE RABELLO, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Territorial denominada "JUNTA DE VECINOS VIILLA SAN VICENTE", de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No. 090, de fecha 31 de julio de 2003; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No. 889, del 26 de agosto de 2003.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, celebrada con fecha 14 de abril de 2009, el cual tiene una duración de dos años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

Presidenta

: Ignacia Hidalgo Abarca

Céd. Ident. No. 6.610.142 - 8

Secretaria

Norma Reyes Orellana

Céd. Ident. No. 14.338.190 - 0

- Tesorera

: Vitalia Abarca Abarca

Céd. Ident. No. 7.570.988 - 9

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para acompañar presentación de proyecto al Fondo Social Presidente de la República.

Extendido en la comuna d'alida de la veinte días del mes de abril del año dos mil nueve.

Secretario
Municipal

Secretario Municipal

Ministro de Fe/

(Nota: El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).

"Litueche, mejor comuna"

Cardenal Caro No. 796, Fonos – Fax 72-851265 – www.litueche.cl

-